

GUÍA TURÍSTICA

Grajal de Campos

(León)



Villa Monumental

Información y Visitas Turísticas:

987 784 506 – 638 323 688



***Declarado Bien de Interés Cultural
con la categoría de Conjunto Histórico***

(22 de noviembre de 2007 – Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural de la Junta de Castilla y León)

Y situado en la ruta del Camino de Santiago desde Madrid



1.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Grajal de Campos, población perteneciente a la provincia de León y dentro de la Comarca de Tierra de Campos, es una villa que está situada en el **extremo sureste** de la citada provincia y con una altitud de 813 m. sobre el nivel del mar. El núcleo de población se asienta sobre una zona de escaso relieve desde donde se puede divisar la llanura. A la vera de este leve altozano, distendido entre varios altibajos, discurre el **río Valderaduey** de cauce muy arcilloso y con un recorrido sobre el término municipal de unos 8 kms. aproximadamente. A 2 kms. de la villa también discurre el río Cea.

Esta disposición topográfica de Grajal de Campos permite que sus tierras participen de **meseta y de ribera**, lo que posibilitaría o pudiera ser idóneo para el desarrollo de una fecunda y amplia actividad agrícola: de secano y de regadío. Pero al día de hoy (marzo de 2012) este ambicioso proyecto aún no se ha podido hacer realidad.

Grajal de Campos es **Ayuntamiento** desde los años 1830. Perteneció al partido judicial de Sahagún. Su término municipal tiene una extensión de unos 28 km² y limita con los de Sahagún, Escobar de Campos y Galleguillos (León), con los de San Nicolás del Real Camino y Villada (Palencia) y con los de Villacreces (Valladolid), hoy deshabitado. Colindan pues, las tierras del término municipal de Grajal de Campos, con las de la provincia de Palencia y de Valladolid. Dicho enclave geográfico resulta **privilegiado** desde el punto de vista de las **vías de comunicación**, pues equidista de las capitales de León y Palencia en una distancia entre 60 y 65 kms. y 100 kms. con respecto a Valladolid.

La villa de Grajal de Campos, además de constar con un **vasto patrimonio** al que se ha declarado **Conjunto Histórico Artístico**, está situada en el **Camino de Santiago de Madrid que enlaza con el Camino de Santiago Francés en Sahagún**.



¿CÓMO LLEGAR?

Por Carretera:

Desde León: Autovía A-231 LEÓN-BURGOS. Tomar la salida en el km. 46 (salida 46) con dirección a CL- 613 PALENCIA y después de recorrer 2,5 kms. de la N-120, tomar el desvío de entrada a Sahagún. Llegamos a una rotonda y siguiendo la CL-613 PALENCIA, a 7 kms. (km. 53) nos encontramos con GRAJAL DE CAMPOS.

Por Renfe: trenes de cercanías LEÓN/VALLADOLID con varias paradas diarias en ambos sentidos.

Para viajes de larga distancia, no debemos olvidar tampoco que a 90 kms. se encuentra el Aeropuerto de Villanueva (Valladolid) y a unos 73 kms. también se aloja el Aeropuerto de La Virgen del Camino (León). Ambas terminales cuentan en la actualidad con numerosos vuelos.



2.- ORÍGENES E HISTORIA

I.- Sobre su antigüedad o sus orígenes.

La historia antigua de Grajal es poco conocida por no estar bien estudiada. El origen de su fundación es todavía hoy discutido. A pesar de que en ella se hayan encontrado ciertos restos de la época eneolítica, algunos historiadores la consideran de fundación romana.

Los primeros vestigios de la población se remontan a la Celtiberia, existiendo referencias de un presunto asentamiento en el próximo Cerro de Turrutalba. En dicho enclave, situado a unos 2/3 kms. de Grajal y a 200 metros a la izquierda del camino de Saldaña, pudo existir una fortaleza romana (hacia el año 117 AC), fundada por los hermanos Tiberio y Sempronio Gracco. Quizás, el nombre de Grajal, pudiera proceder del apellido de dichos hermanos regentes del emplazamiento.



El nombre de Turrutalba procede del latín y designa un lugar elevado, un otero fortificado con torres de defensa y de color blancas (ya fueran por el color de la piedra o por la cal adherida). Las fortificaciones de Turrutalba se encontraban en dos pequeños pero elevados cerros, muy próximos entre ellos y formaron una unidad defensiva y alternativa. A partir del s. XVI, el altozano del norte se empezó a denominar "Alto de San Cristóbal", pues allí se construyó una ermita y un probable monasterio dedicado al santo (aún quedan escasos restos del cementerio y la ermita).



Según la historiografía (tanto de la época romana como del renacimiento), la nomenclatura de la llanura graliarense ha tenido diversas denominaciones: Planion, Campos Palatinos, Campos Vacceos, Campos Góticos... La ausencia de documentos arqueológicos, aún sin descubrir (no como en otros términos cercanos

a Grajal que sí han sido descubiertos), nos ha impedido poder tener un conocimiento más preciso y exhaustivo de la historia antigua de Grajal.

Por otra parte y también según algunos historiadores, nombres como Aratoi, Val de Aratoi (Valderaduey), Ceia y Vega, son nombres vacceos y celtibéricos, que significan llanura, río y tierra ribereña.

II.- Breve reseña histórica.

Gracia o Graliare (Grajal) acogió a gentes del norte y del centro de Europa, al igual que en otros tantos lugares de la extensa comarca que hoy llamamos "de Campos", complemento procedente del apelativo latino "ex Campis Goticis". **Suevos, godos y visigodos** fueron pobladores de estas tierras ya en el s. V. No lejos de Grajal así quedó constancia de su paso por los **monumentos conservados** (las iglesias de San Juan de Baños, la de Wamba y la de Aguilar de Campos). También es significativo que unos de los apellidos más antiguos y tradicionales de la villa sea el de "**Godos**".

Uno de los primeros hechos históricos notables ocurridos en Grajal nos lo narra el prestigioso Cronista Sampiro, que en su juventud vivió algunos años en el monasterio de Sahagún. Se trata de la batalla que **Alfonso III el Magno** libró en el pago de Valdenabí (contiguo a Grajal), contra su hermano, el tirano Vermudo Ordóñez y sus aliados, los musulmanes, a los que derrotó y destruyó. Es el propio monarca quien, en 874, promulgó un **edicto** por el que se **puebla Grajal y encumbra a la villa**, dotándola de altos marcos institucionales, culturales y comerciales.

Con un núcleo de población inicial bajo la Iglesia de San Miguel e incorporación posterior de barrios, contó a partir del 960, bajo Sancho el Gordo, con un mercado público de ámbito comarcal y es cabeza de condado.

El s. X se caracterizará por las luchas internas entre los **reyes leoneses** por la demarcación de los territorios y las fronteras, y también, por las acometidas del devastador caudillo árabe **Almanzor**. A pesar de todo, Grajal se recuperará.

Villa de realengo y con territorio y alfoz propio, los gobernadores de Grajal son de la familia de Alfonso en los reinados de Fernando I y Alfonso VI.

Al yerno del rey Alfonso VI, **Raimundo de Borgoña** (casado con su hija Urraca en 1087), se le concedió el condado de Galicia, fue eficaz repoblador en Salamanca y Ávila y también fue designado teniente del territorio de Grajal. Falleció a causa de disentería a los 37 años, en 1107,



Grabado de la boda de Alfonso III El Magno y Sepulcro de Raimundo de Borgoña en Santiago de Compostela

en el Palacio sede de su cargo (cuyos cimientos sirvieron de base para el actual). El entierro fue presenciado por el mismo rey y el obispo de Santiago de Compostela (a donde trasladaron sus restos), Diego de Gelmírez, quienes permanecieron en la villa mientras duraron las exequias.

El 25 de noviembre de 1085, Alfonso VI extendía carta real por la que concedía leyes, fueros y exenciones a cuantos quisieran ir a poblar la villa



Alfonso VI, según el
Libro de las Estampas.
(Archivo Catedral de León)

de Sahagún. Esta circunstancia representó un gran aumento de poder para los monjes del monasterio facundino. Al poco tiempo y por orden del rey, el floreciente y consolidado mercado de Grajal fue trasladado a Sahagún, hecho que motivó la paulatina **extinción de su actividad mercantil y un fuerte resentimiento** de los graliarenses hacia los monjes y su monasterio.

De 1125 a 1156 fue teniente de Grajal la infanta Dña. Sancha que estableció el barrio-parroquia de San Martín. Esta época viene también marcada por la que algún historiador ha denominado "**La Conjura de Grajal**". Se trata de la oposición y lucha por parte de los graliarenses **contra los privilegios feudales** que la poderosa abadía benedictina de Sahagún ejercía sobre los mismos; siendo el más doloroso o punzante el arancel de portazgo (pago de impuestos por las mercancías de Grajal que entraban en Sahagún). También se produjeron revueltas

entre campesinos y "burgueses" (pobladores de los burgos), y entre súbditos de diversos señores de la comarca.

Uno de los **incidentes** más curiosos fue el de la rotura y/o destrucción (en varias ocasiones y durante varios años), de una presa propiedad del monasterio benedictino. Los de Grajal argumentaban esta actitud diciendo que precisaban pescado para el emperador Alfonso VII y su hermana Dña. Sancha cuando iban a la villa (eran señores de Grajal por herencia de su padre, Raimundo de Borgoña). Finalmente, en 1152, Dña. Sancha resuelve el conflicto y dictó sentencia por la que los vecinos de Grajal eran condenados al pago de 2.000 sueldos de plata, además de la supresión del mercado de la villa, que era donde se vendía el pescado y la prohibición de uso del camino "carrapesquera" (el que se utilizaba para el transporte).

En realidad, detrás de todas estas protestas, revueltas e incidentes lo que se pone de manifiesto es la **toma de conciencia**, por parte de sus pobladores, de un **nuevo sentir cívico y social** que persigue la

búsqueda de un nuevo marco jurídico menos opresor y más justo, que permita a la vez el desarrollo de una economía menos privilegiada y más próspera para sus habitantes.

En 1184 pasará a depender de la **Corona de Castilla** y el Concejo de la Villa tendrá más poderes.

En tiempos de Pedro I, Grajal es **señorío de Juan Alfonso de Alburquerque**, Adelantado del reino. Ambos habían estado y combatido por Sahagún y Grajal. Este poderoso noble, que había venido de Portugal con la reina María (esposa de Alfonso XI y madre de Pedro I), fue quien concertó en Sahagún "un encuentro amoroso" entre el rey Pedro I y la joven María de Padilla.

Estamos en la segunda mitad del siglo XIV. En este tiempo se decía que "**la de Campos era buena gente de guerra**"; la profesión y vida de las gentes que poblaban esta tierra llana y ondulada era la agricultura y la milicia. Pero también hubo hombres que dedicaron su vida a la religión (protegiendo a los pobres) y a la ciencia, como Juan de Grajal, fallecido en 1447 (su lápida se encuentra en la Catedral de León).

En 1383 es señor de Grajal Juan Rodríguez de Escobar. Y en 1412 pasa la villa a D. **Fernán Gutiérrez de Vega**, en concepto de merced señorial y en recompensa a su gestión cortesana. La escritura de donación de derechos está firmada por D. Fernando de Antequera (procedente de su mujer, Leonor de Alburquerque).

Poco después, en 1427, Juan II otorga (en Toro) la facultad para establecer el mayorazgo a D. Fernando Gutiérrez de Vega y a su mujer Dña. María Rodríguez de Escobar. Se iniciaba así el **Señorío de Grajal y su vinculación con la familia de Vega**.

A finales del s. XV, **D. Hernando de Vega** (quinto señor de Grajal y maestre de la Orden de Santiago), casado con Dña. Blanca Enríquez de Acuña, se inicia una **etapa importante** en la historia de la villa y de su señorío. Durante los años en que ellos estuvieron al frente de la Casa Señorial, así como en las etapas correspondientes a sus sucesores inmediatos en el s. XVI, se ejecutaron las obras encaminadas a la **construcción de los principales edificios** de la villa: el castillo, la casa-palacio y la Iglesia de San Miguel. Juan de Vega, hijo y sucesor de D. Hernando, sería también embajador ante la Santa Sede, virrey de Sicilia y presidente del Consejo del Reino (1556).

Durante el año 1624 se presentó **pleito de los vecinos de Grajal contra los condes**. Los pecheros de Grajal y el pueblo llano, hartos de la opresión sobre sus escasos bienes y los frutos de su trabajo, presentaron demanda ante la Real Chancillería de Valladolid por exceso de tributos, pagos, prohibiciones y uso discrecional de la cárcel para los vecinos de Grajal por contradecir la voluntad de los condes.



Revueltas y tumultos

Se llegó a un acuerdo y fue redactado el auto de concordia el 31 de diciembre de ese mismo año, concediéndose mejoras a los vecinos: se atenuó el abuso desmedido y el trato discrecional y se autorizó la venta de vino y tenencia de ganado menor, con el límite de las leyes generales y no de las particulares (las que imponían los condes).

El interés e importancia de la **Casa de Grajal** (señores y condes) estriba en que pueden ser tomados como **prototipo del estamento nobiliario** durante el período histórico de la Modernidad. Son verdaderos ejemplos de la mentalidad y formas de vida de la nobleza hispana renacentista y con gran capacidad para evolucionar y adecuarse a las corrientes artísticas del barroco. Los señores de Grajal, en definitiva, se convirtieron en auténticos **agentes difusores de los gustos estéticos y artísticos europeos** a través de su acción de **mecenazgo y magnanimidad** en la villa leonesa.



Vínculo y Pagaduría

La cultura en la villa de Grajal, fue también potenciada a lo largo de su historia por las **instituciones monacales** (monasterios de San Pelayo y San Buenaventura, y también los posibles monasterios de San Andrés y San Cristóbal). La **abundancia de clérigos** en Grajal fue una nota

dominante en el paisaje humano desde la colonización (s. IX Y X). Con el paso del tiempo todos ellos fueron unificándose (s. XV) bajo la dirección del **Cabildo de San Miguel**. Su labor no se limitó únicamente al ámbito religioso; su **alta formación cultural** se tradujo en una constante preocupación y sensibilidad hacia **otras disciplinas**, como la Historia, la Economía, la Sociedad y el Derecho Local, sin abandonar su permanente dedicación a la docencia (como profesores y educadores).

Tres acontecimientos infaustos eclipsaron, en el s. XIX, la floreciente y secular cultura de Grajal: la **desaparición del Señorío** (que comienza a principios del S. XVIII), la **exclaustración de los franciscanos alcantarinos** (consecuencia del decreto de desamortización de febrero de 1834) y la **supresión del Cabildo** (concordato de 1851). Todo ello sin olvidar la fatal impronta dejada por las tropas napoleónicas, "**la Francesada**", que al igual que en otros muchos lugares de España, por aquí también, en Grajal de Campos (1808-1809), hicieron acto de presencia: terror y barbarie fue su legado.

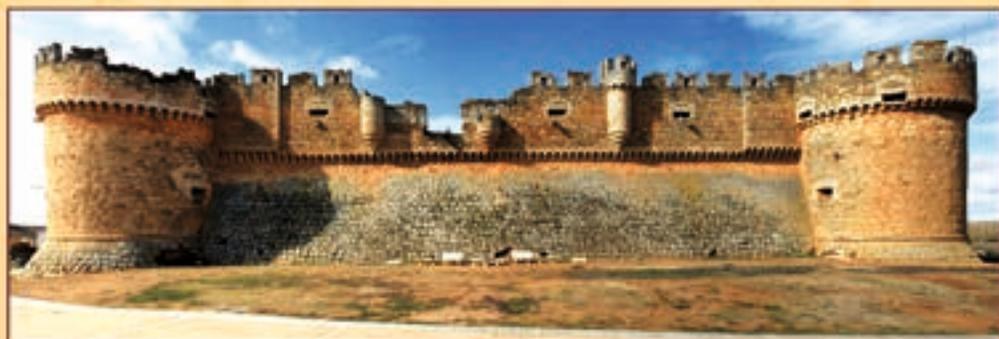
3.- EL CASTILLO

A pesar de no contar con mucha documentación histórica sobre el mismo, si que se puede afirmar que, antes del que ahora conservamos, hubo una **construcción anterior** sobre la que se reaprovechó parte de la primitiva estructura para realizar la nueva edificación actual (en el año 967 ya hay constancia de que había "castello" en Grajal).

Se trata del **primer castillo íntegramente artillero** de España. La construcción del mismo se llevó a cabo entre **1517 y 1521**. La obra fue diseñada por el arquitecto **Lorenzo de Adonza**, que recogió

experiencias contrastadas de la fortificación y arte militar en las guerras de Italia.

El señor de Grajal era Hernando de Vega que, entre otros cargos, fue Presidente del Consejo de Ordenes Militares y Ministro del Consejo de Indias; también Alcaide o custodio por el Rey de las Torres de León y, con anterioridad (en 1504), había sido Corregidor de Sahagún y había presidido buena parte del traspaso de la Abadía de San Benito (cluniacense), a la nueva congregación benedictina tutelada por la Corona.



Descripción arquitectónica funcional y mérito artístico.

Está construido sobre una elevación artificial del terreno. La planta es un cuadrado de sesenta metros de lado y consta de **cuatro torreones**, con "geniales e indestructibles bóvedas y con una portentosa trama de ladrillo". Sobre la cima de ellos se emplazaban los cañones de mayor calibre.

Los torreones constan de **petos, ménsulas, remates y coronamientos de artístico labrado**. Se cierran con gran trazo sobre los muros, permitiendo que haya tronera en X en las escaleras de caracol.

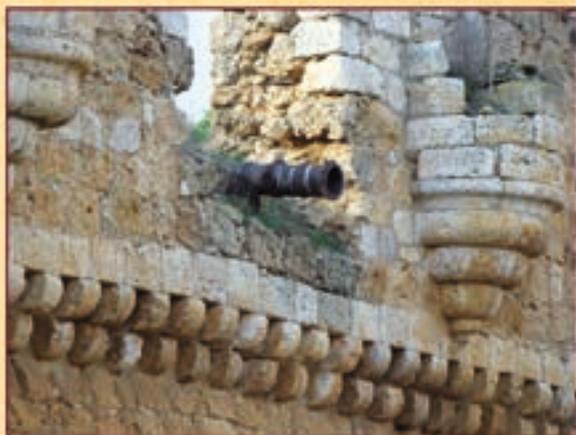
Sus **muros**, contruidos en forma de **talud o escarpa** (para resistir los impactos de artillería), así como la mayoría de sus elementos constructivos, son de **piedra caliza** de color gris blanquecino.

Procedente de la provincia palentina, de las canteras de Guardo, Saldaña y Velilla de Tarilonte, su arrastre y traída se realizó en caravanas de carretas tiradas por bueyes.

La parte superior de los muros se remata con una cornisa sostenida por una serie de **modillones**, bien de dos lóbulos, bien de tres (estos en proximidad a los torreones), de inigualable perspectiva; y sobre ella, el parapeto para el paseo de guardia (adarve) y las almenas.

Según algún autor albergó alguna **casamata** (hoy desaparecida) en el parapeto corrido y quizás (en el mismo momento) se techaran los torreones, aunque en la actualidad no hay indicios de ambos extremos.

Los taludes constan de visibles **canales de evacuación de aguas** (se generalizarían luego en las fortificaciones españolas abaluartadas), lo que no impide un **depurado diseño** de los mismos, en cuidada proporción con los torreones y el parapeto. Labrados lineales y remates de fin de muro, todos de excelente ejecución, son característicos en todo el edificio.



La fortificación también posee **troneras para tiros largos, medios y cortos** (según la artillería de la época) e incluso para calibres determinados. De esta manera, tenemos troneras **frontales** (en torreones y cortinas), **laterales** (en torreones), **laterales en X en escaleras** (batían los flancos de las cortinas) y **de buzón** (para blancos diversos). Esta funcionalidad, estrictamente de carácter militar, no estaba contrapuesta con la constructiva; de ahí que, sobre las troneras, se encuentren dispuestos característicos y avezados **arcos de descarga**.

También hay una extraordinaria **proporcionalidad** en la seriación alternante de los **merlones** (almenas extendidas, rectangulares, propias para el resguardo), con las **almenas de modalidad saetera**, aquí reconducidas para la artillería menor (entre otra, "tirillos").

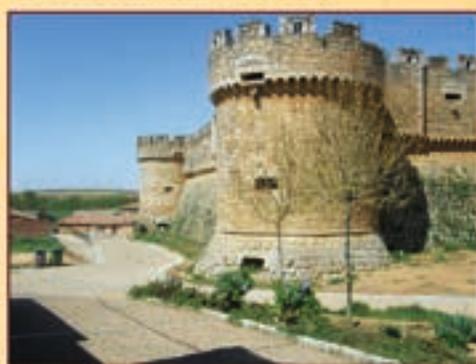
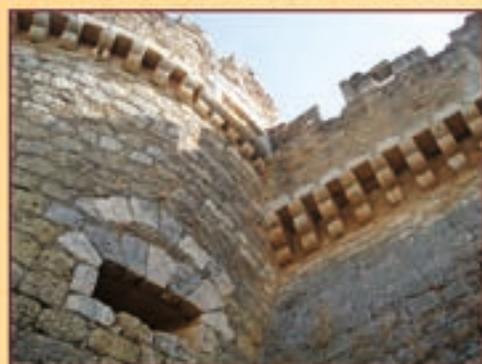
Un **sistema de elevación** (mediante pozos y cabrias) era el utilizado para el traslado (ascenso y descenso) de pertrechos artilleros y otros materiales.

La altura del castillo es de **tres plantas** y, exteriormente (según hipótesis de algún autor), estaba aislado por su correspondiente **foso** (cegado con tierra en la actualidad), con su **punte levadizo** y su **puerta de entrada**. La puerta principal habría quedado sepultada bajo el ataludamiento (quizás como previsión para contrarrestar el

fuego artillero adverso), permaneciendo únicamente como entrada una *reducida poterna* y que es el actual acceso.

El *interior es todo macizo*. Habría pasillos o pasadizos, escaleras para ascender a las almenas y también habitaciones en el ámbito interior. Dentro del patio se sitúa el aljibe o pozo (hoy día también cegado).

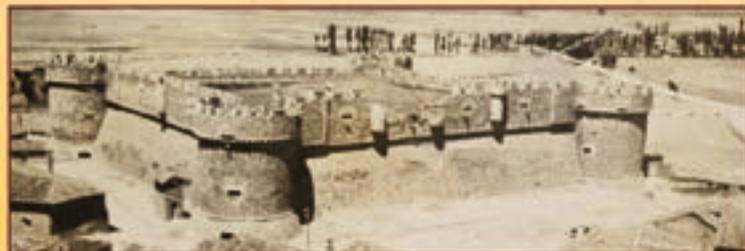
En el *torreón noroeste* (por donde se accede) estaba situado un *cuerpo de guardia*. En el *torreón suroeste* estaba dispuesta la *Sala del Castellano* o representante del Señor de Grajal, torreón que ha llegado hasta nosotros con el nombre de "*La Ballesta*" (a partir de 1620 hubo una sala dedicada a *prisión*, siendo destruida la misma en 1836). En el *torreón sureste* hubo inicialmente un recinto para el *molino de la pólvora*. Con posterioridad se emplazó un molino de tracción animal (tahona).



Fue declarado *Monumento Nacional* el día 3 de junio de 1931.

En fecha 1 de abril de 2003, en Valladolid, reunidos, de una parte, el Excmo. Sr. D. Juan Miguel Osorio y Bertrán de Lis (duque de Alburquerque); y, de otra, D. Francisco Espinosa López (alcalde de Grajal de Campos), acuerdan perfeccionar un *contrato de comodato* sobre el Castillo por una duración de 35 años y con una *prórroga de una sola vez por igual período*.

Se alcanzó este acuerdo entre las partes después de diversas reuniones y estando en la Corporación Municipal, además del alcalde ya mencionado, D. Antonio Martínez Díez (primer teniente de alcalde) y los concejales Dña. María Rosa Martínez Alonso y D. Félix Garrán González, interviniendo también como colaborador D. Antonio Alonso Cortés.



El Castillo con el Molino al fondo (foto de 1945)

4.- LA IGLESIA DE SAN MIGUEL

El origen se remonta a los siglos XII o XIII (románico-mudéjar). Así lo confirman testimonios escritos y evidentes vestigios conservados (puertas y arcos).



La actual edificación es obra del *gótico tardío y renacentista*, con singulares *muestras del último mudéjar* (1516-1523). Se trata de una construcción de *gran amplitud y bien proporcionada*; para algunos autores sus dimensiones podrían denotar una estructura de concepción incluso basilical y hasta catedralicia.

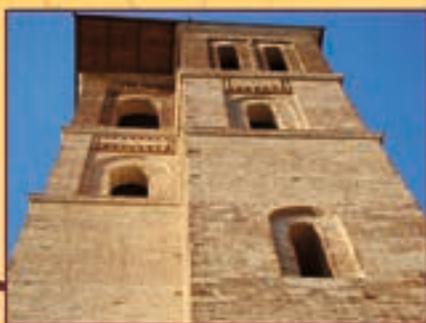
La *planta* consta de tres naves separadas. Las bóvedas, decoradas con yeserías barrocas, descansan sobre *gruesas y esforzadas columnas* que, además de sostener ornamentales arquerías, sirven de reposo al cuerpo de la iglesia (ayudadas en su exterior por caracterizados contrafuertes). La techumbre de "punta de diamante" fue rehecha en 1668.

La *fábrica de ladrillo*, "*bien cocido*", posiblemente fuera suministrada por el propio Tejar de Grajal que a su vez abastecía a gran parte de la comarca. Templo y Casa-Palacio quedan unidos a través del ábside a la altura de la primera planta, dejando en la planta baja un *pasadizo externo* denominado "*El Callejón*".



Los condes de Vega podían oír misa desde su *tribuna o capilla privada*, separados de los vecinos del pueblo. Una habitación del palacio situada sobre el ábside y oculta por una hermosa *rejería artesana*, decorada con florones alusivos a la heráldica nobiliaria de los condes, serviría de cerramiento del oratorio.

A cada lado del retablo central también se observan otras rejas que protegen *reliquias y relicarios de gran valor*. Fueron donadas por el Papa Paulo III a doña Leonor de Osorio, esposa de Juan de Vega (Embajador Real en el Vaticano). Las reliquias procedían del mismo oratorio del pontífice y vinieron respaldadas con documentación individual de cada una de ellas (la auténtica). Luego, a su vez, doña Leonor las donó a la Iglesia. Se muestran al público y se adoran el día de las Candelas (2 de febrero); antes también se adoraban el día de San Blas (3 de febrero) y el día de Santa Apolonia (9 de febrero). Encima de los



relicarios hay dos grandes cuadros que representan a San Francisco de Borja y a San Ignacio de Loyola.

Su **alta y esbelta torre**, cuyos cuerpos fueron construidos durante diversos períodos, “**consta de cinco esquinas y le falta una para tener cuatro**”. Está rematada por un espigón en forma de pirámide sobre el que se sobreponen una

gran bola de metal y una cruz de hierro. Tiene una disposición como en espolón, solución constructiva realizada seguramente para obviar la bodega y el terreno movedizo existentes a su pie.

Si la grandeza arquitectónica de su exterior es impresionante, el **interior de la misma nos produce una grata admiración**, habida cuenta del notable y variado repertorio o equipamiento artístico, escultural y pictórico que posee.

El Retablo Mayor o Central

Se trata de la pieza artística de escultura más valiosa y principal de la iglesia. Es de **fábrica renacentista**, de 1600, realizada por el escultor y ensamblador entallador **Roque**



Muñoz, de Cuéllar (Segovia). Consta de dos cuerpos, tres calles, predela y ático. Columnas clásicas estriadas dividen las calles; triglifos y metopas, los cuerpos. Frontones curvos y triangulares se alternan al más puro clasicismo.

Situándonos frente al retablo nos encontramos con las esculturas principales, de buena factura muchas de ellas y de gran valor histórico; otras, menores, quizás

podieran proceder de las antiguas iglesias de Grajal ya desaparecidas: San Pelayo, San Cristóbal, La Magdalena, La Trinidad, San Martín y Santa Catalina fueron iglesias o ermitas de la villa de las cuales no se ha conservado resto alguno.

En el **segundo cuerpo**, de izquierda a derecha, está San Martín de Tours (repartiendo su capa con el pobre), la Trinidad (obra escultórica poco común en los retablos de la época), Santo Domingo y San Pelayo. En el **primer cuerpo**, aparece San Andrés (con la cruz en aspas), San Miguel Arcángel (patrón de la villa) y Santa Catalina de



Aleandría. En la **predela y en la base del ático**, en bajorrelieve policromo, se representa el tetramorfos (San Marcos y San Lucas, San Mateo y San Juan, de izquierda a derecha respectivamente). **Entre el primer y el segundo cuerpo** residen las tres virtudes teologales (Esperanza, Fe y Caridad). **El ático** está rematado con esculturas de San Pedro con las llaves del cielo, San José con el Niño, un Calvario con la Virgen y San Juan (en el artesón del centro), un obispo o abad con báculo y San Pablo.

Obras más pequeñas o menores salpican el retablo y escoltan las esculturas principales. De esta manera y rodeando al patrón de Grajal, a la izquierda y de arriba abajo se encuentran Santa Clara, San Juan Bautista, San José y San Pedro de Alcántara; y, a la derecha y de arriba abajo se hallan Santa Escolástica, San Benito, San Roque y San Francisco de Asís.

Otras obras de arte en la Iglesia de San Miguel

El Altar o Retablo del Rosario.

Situado en el brazo derecho del crucero se trata de un **altar barroco dorado y policromado** de finales del s. XVII. La talla de la Virgen del Rosario, de bulto redondo, es de época anterior y está acompañada por tres lienzos que representan a San Juan de Sahagún, sacando al niño del pozo; a San Francisco y a San Miguel, venciendo a los ángeles rebeldes.



El Cristo de la Agonía.



Denominado popularmente "**el de las**

lluvias", es una obra atribuida al escultor salmantino Bernardo Pérez de Robles (1621-1683), gran maestro de "crucificados". El artista demuestra gran empeño sobre la talla y culmina la misma con gran calidad. Se manifiesta en ella una concepción clásica del desnudo, de pletórica y estudiada anatomía, así como una gran belleza formal.

La tensión emocional, propia del barroco, es plenamente visible en la agonía de un Cristo vivo, de anhelante mirada, evocando las últimas palabras de salvación y redención. El paño de pureza sujeto por un cordel y las llagas ensangrentadas de sus manos, rodillas y pies, incrementan el efecto persuasivo sobre

el ánimo del espectador.



El Atado a la columna y El Nazareno.

Se trata de dos pasos o *escenas de la pasión* del escultor vallisoletano Pedro de la Cuadra, quien contrata ambas obras para el pueblo de Grajal a primeros del s. XVII. Coetáneo de Gregorio Fernández, de él toma modelos y técnicas como la utilización del corcho en las heridas producidas por el flagelo (en la espalda del Atado a la columna). Las heridas sangrantes, muestras del dolor y sufrimiento de nuestro Señor, se convierten en el s. XVII tras el Concilio de Trento en elemento de veneración: se trata de símbolos del sacrificio y la pasión de Cristo para redimir a la humanidad.

El Nazareno es una obra de vestir y su modalidad es propia de la época: Cristo portando la Cruz y manteniéndose erguido. Viste una túnica larga morada ceñida por un cíngulo provisto de borlas, siendo el interior un maniquí articulado en parte. El escultor esculpe cabeza, manos y pies, pues camina descalzo.

El Atado a la columna es conocido popularmente como “**el Pipote**”. La serenidad del rostro y el dramatismo de los pliegues quebrados del paño de pureza, son propios del autor de ambas esculturas.



La Dolorosa o la Soledad.

Modesta talla de la Madre de Cristo y que responde al modelo de escultura erguida, de pie, donde únicamente se esculpen cabeza y manos. La cabeza no es sino una mascarilla en la que el autor refleja un gran sentimiento de tristeza y de dolor por el suplicio de su hijo. Las manos se entrelazan bajo el pecho como muestra de gran aflicción y en su pecho porta los cuchillos, símbolo de los Siete Dolores.

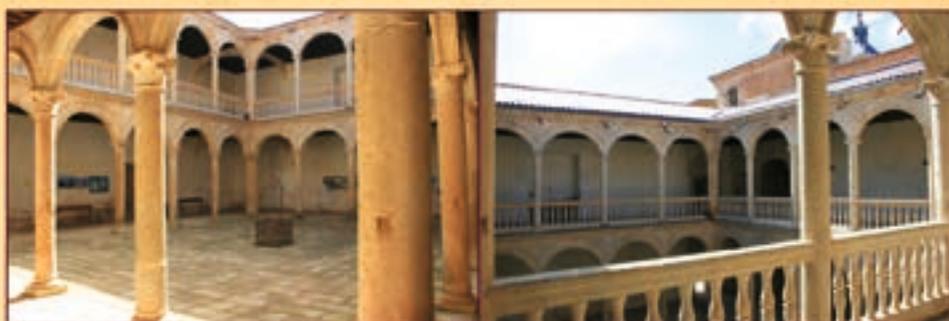
Por último, también es preciso destacar de una manera independiente **El Retablo de San Sebastián** y un **valioso órgano de 1769**, que en su día fue uno de los primeros que hubo en la provincia de León.

De otra parte, diversas **tumbas y lápidas funerarias** correspondientes a personajes y celebridades, tanto de Grajal como de otros lugares, también encontraremos en el solado de esta iglesia, hecho que vuelve a corroborar una vez más la habitual y antigua costumbre de utilizar los recintos sagrados y sus alrededores como de verdadera necrópolis.



5.- LA CASA-PALACIO DE LOS CONDES DE GRAJAL

Constituye *uno de los mejores (y a la vez escasos) exponentes arquitectónicos* llegados a nosotros, correspondientes al inicio del *Renacimiento hispano y leonés*, a la vez que representa un evidente ejemplo de la nobleza más activa de la época.



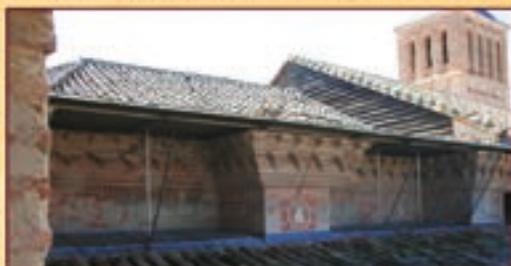
La obra fue encargada por don *Hernando de Vega* a los arquitectos italianos *Cristóbal y Lorenzo Adonza*, si bien en sus diferentes períodos de construcción, pudo haber intervención o al menos gran *influencia de otros autores o focos artísticos españoles*. Nos referimos concretamente a tres: a Lorenzo Vázquez, al círculo toledano de Alonso de Covarrubias y al foco artístico granadino y andaluz. Esta hipótesis, no suficientemente probada documentalmente, si que toma fuerza y verosimilitud a tenor de las pruebas que, de tipo estructural, estilísticas y ornamentales o artísticas, se manifiestan tras una detenida observación de los diversos elementos o soluciones constructivas, tanto conceptuales como decorativas, de la Casa-Palacio.



La construcción del mismo se realizó en *varias etapas*. Entre 1517 y 1526 se erigió la estructura de cuatro torreones, las principales habitaciones y el amplio patio central de dos pisos (con claustro bajo y alto), además del cuerpo de enlace con la Iglesia de San Miguel, que incorpora una tribuna con vista al presbiterio de esta.

Ambos edificios (Casa-Palacio e Iglesia), forman un **conjunto interesante** y configuran un espacio urbano unitario y original en torno a la plaza, donde se alzan los tres órdenes que individualmente representan el **poder eclesiástico, el nobiliario y el municipal o de ciudadanía**, evocando la característica división tripartita de la sociedad estamental del Antiguo Régimen.

La **Casa de los Vega** es una de las más importantes en la España Renacentista. Peleó junto a los Reyes Católicos, defendiendo la monarquía de Carlos V frente a los Comuneros. **Juan de Vega**, hijo y sucesor de don Hernando a partir de 1526, continúa las obras del edificio. De esta época (1530-1540) son los **claustros**, así como la gran **escalera** de piedra por la que se accede a los mismos, de preciosa balaustrada de claraboya y dotada de diversos elementos técnicos, ornamentales y heráldicos.



"Pinturas descubiertas"

Situados también en la escalera, son notables los **frontispicios** de vuelta redonda, enmarcados dentro de los cánones del llamado Estilo Alcarreño. Adosados al pilastrón de la escalera residen valiosas **placas de grutescos** y, en la parte superior del mismo, además de un león simbólico, ciertos detalles decorativos que tienen consonancia con la ornamentación de esta clase, en la obra de Juan de Badajoz "el Mozo" en la Catedral de León.

De 1552 a 1566 **se continúa enriqueciendo el palacio**. Se tallan los **capiteles** de las columnas del patio: del tipo denominado "**de castañuelas**", por unos; y, de "**tradición levantina**", por otros. Se cubren suelos y paredes con **azulejos** de origen mediterráneo. Se incorporan "**veneras de la Orden de Santiago**" en los ángulos superiores de los claustros. Gran parte de los techos se ejecutan con la especial **marquetería "alfargas"**, también importada. Se incrementa la decoración de la espectacular escalera: los hipopótamos alados, por ejemplo, representan la toma de Maldía (Túnez), en la que se utilizó artillería anfibia.

Con referencia a las **estancias internas**, el eje espacial central es el **patio interior**. En torno a sus cuatro corredores se agrupan las diferentes dependencias. El **piso inferior** se reserva a servicios, cuadra, bodega con lagar incorporado, cocinas, aljibe, etc. La galería sobre el jardín, hoy en día desmontada, tuvo relevancia en su época: algunas de las variedades de plantas procedían de la propia Italia.

El **piso superior** estaba destinado a los nobles y señores. Contaba con salas principales, antecorredores, saletas, cámaras con estrados, recámaras, cuartos y dormitorios, habitaciones menores de uso privado, espacios para biblioteca y recepción de huéspedes, etc. Muchos de estos espacios estaban decorados con exuberantes

tapices y valiosas pinturas, lujosos tejidos, cortinajes y reposteros, así como un abundante mobiliario acorde con el rango social de sus moradores.

También hemos de destacar la *"galería belvedere"*



que da a la plaza, espacio inusual en los palacios renacentistas de la península y si más propio en la arquitectura italiana. Este mirador era destinado por los nobles y señores bien para contemplar los actos y actividades que en la plaza pudieran desarrollarse, bien para dirigirse públicamente a sus súbditos y pueblo llano.

La construcción de la Casa-Palacio en el centro de la villa, con el consiguiente abandono de la fortaleza militar, que hasta el s. XVI había sido casa principal de los señores de Grajal, es el mejor exponente del *giro producido en la mentalidad* de los nobles leoneses, que se incorporaron de esa manera a los esquemas sociales e ideológicos del Renacimiento, adoptando una *nueva forma de vida y de pensamiento* en todos los aspectos.



"Galería de acceso al jardín y situación actual (desmontada)"

Fue declarado *Monumento Nacional* el día 3 de junio de 1931.

En fecha 20 de diciembre de 1998 (en Medina de Pomar -Burgos-), el Ayuntamiento de Grajal de Campos adquiere el edificio de Casa-Palacio por el simbólico precio de *"seís pesetas"*. Presidía la Corporación Municipal, don Francisco Espinosa López (en calidad de Alcalde) y componían la comisión de gobierno, don Antonio Martínez Díez, don Jesús Guerrero Hierro, doña María Jesús Rodríguez Santos y don Félix Garrán González (en calidad de Concejales) y la colaboración de don Antonio Alonso Cortés.

Este era el resultado después de largos años de mucho trabajo: contactos, reuniones, pesquisas, gestiones..., entre los miembros del Ayuntamiento y los de la familia Sanz, antiguos propietarios del palacio: hasta veintidós herederos hubo que reunir y convencer para conseguir perfeccionar este magistral contrato de compraventa, en beneficio del pueblo de Grajal y también de sus visitantes y admiradores.

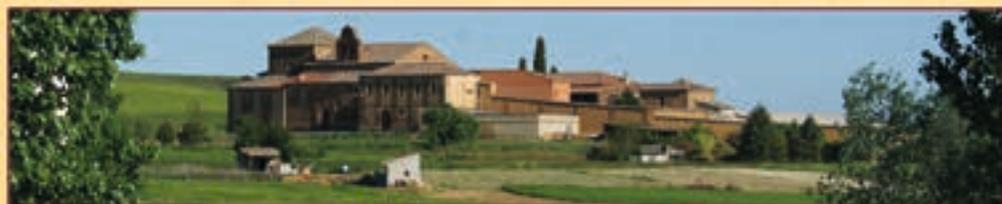
6.- EL CONVENTO DE LA VIRGEN DE LA ANTIGUA DE SAN FRANCISCO

Fue fundado en **1599 por el conde Juan de Vega** (nieto) para panteón familiar. Las obras de construcción podrían haber concluido hacia 1608; el edificio de la iglesia es posterior (de principios del s. XVIII).

Ni el convento ni la iglesia son grandes obras de arquitectura; pero sí sólidas. Tal vez su construcción estuviera presidida por el precepto que aconsejaba Santa Teresa para las obras de sus conventos, es decir, "no hacerles muy grandes y suntuosos, para que no hicieran mucho ruido al caerse el día del juicio final".

Estuvo habitado por los **Franciscanos Descalzos Alcantarinos**, personas muy relevantes en el **desarrollo cultural, humano y social de la villa**: fundaron **Cofradías** (algunas aún se conservan) y una **Casa de Estudios**.

Durante la **ocupación francesa (1809-1815)** los religiosos abandonaron el convento temporalmente y, algunos de ellos, incluso formaron y encabezaron "**grupos de guerrillas**" para combatir a las tropas de José I, hermano de Napoleón. Después de "echar al francés" regresan al convento y allí permanecen hasta 1835, fecha en la que definitivamente le abandonan tras la desamortización.



Después, como en otros muchos casos, pasó a manos privadas. El grado de abandono y semirruina no llegó hasta el extremo de otras construcciones bien cercanas: como la de los Benedictinos de Sahagún o la de los Dominicos de Trianos, por ejemplo, que se perdieron.

En **1881, unas monjas carmelitas descalzas**, exclaustradas de Guatemala, adquieren el abandonado convento y el 18 de diciembre de 1882 reinauguran el mismo. La madre Adelaida de Santa Teresa, (la neoyorkina Adelaida O'Sullivan Rouley), al frente de su congregación y después de soportar un sinuoso periplo por tierras de Estados Unidos y de España, recalaba en tierras leonesas. Se convertía de esta manera en la **fundadora del Carmelo de Grajal de Campos**. Aquí han vivido y convivido con sus menesterosos y hospitalarios vecinos graliarenses, hasta finales del 2006, fecha en la que finalmente partieron hacia nuevas tierras. Ellas sabrán por qué. La historia se repite: vuelve el convento a estar deshabitado.

7.- ERMITA DE LA VIRGEN DE LAS PUERTAS



Está ubicada en un antiguo torreón defensivo de la Puerta de San Andrés (s. XII), sobre uno de los arcos que franqueaba el paso a la villa desde el camino de San Pedro de las Dueñas. Constituye, prácticamente, el único y último resto o vestigio de lo que en un día fue el recinto murado de la población.

En la fachada sur, mirando hacia el exterior de la villa, llama la atención la existencia de un nicho rectangular u hornacina con un pequeño relieve de mármol, en donde se encuentra una figura que representa a *Hércules niño* apoyado sobre una piel de león. Se trata de un vestigio de la *época romana*, ya que, tradicionalmente, era habitual la disposición de este tipo de ídolos paganos presidiendo los accesos murados o amurallados, como símbolo de protección, perdurando dicha tradición, ya cristianizada, hasta bien entrada la Edad Media.

Con posterioridad y hasta nuestros días se dedicó a la *Virgen de Las Puertas*, patrona de Grajal. Desde los años 1815-1830 la ermita cuenta con capellanía, posee tierras y otras propiedades, y la imagen despierta gran devoción popular.

8.- EL HOSPITAL DE NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA

Se encuentra situado entre el Arco de Ntra. Señora de las Puertas y el Convento de la Virgen de la Antigua de San Francisco.

Fue fundado por doña Blanca de Enríquez (esposa de don Hernando de Vega), en 1545 y con la finalidad de *atender a los pobres y a los enfermos de la villa*, principalmente; pero también sirvió para acoger y aliviar a los *peregrinos*.

El mantenimiento económico del hospital dependía directamente de las *donaciones* que los distintos señores de Grajal realizaban para tal fin, tanto en vida como a través de testamento. Dicha edificación, constituida como una auténtica obra social, desarrolló esta encomiable labor hasta 1778. Veinte años después pasó a desarrollar la actividad de "*Cátedra de Gramática*", es decir, *escuela para los niños* y que hasta entonces se realizaba en el interior del convento. No perduró mucho tiempo esta nueva y loable dedicación; apenas cuarenta años después, tras la Exclaustración de 1835 y al igual que sucedió en otras muchas instituciones, la situación se hizo insostenible. El edificio quedó en abandono y descuido más de un siglo.



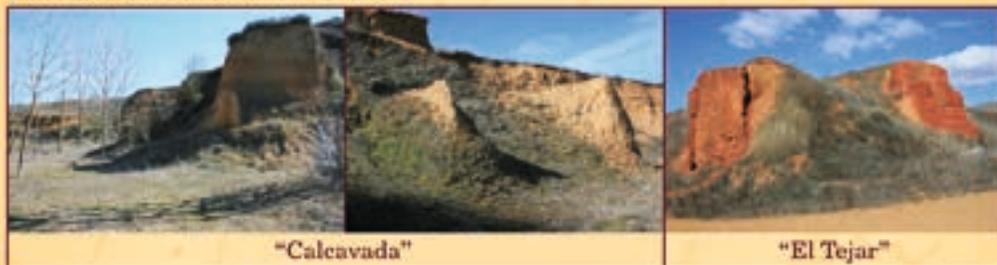


9.- Arquitectura Popular

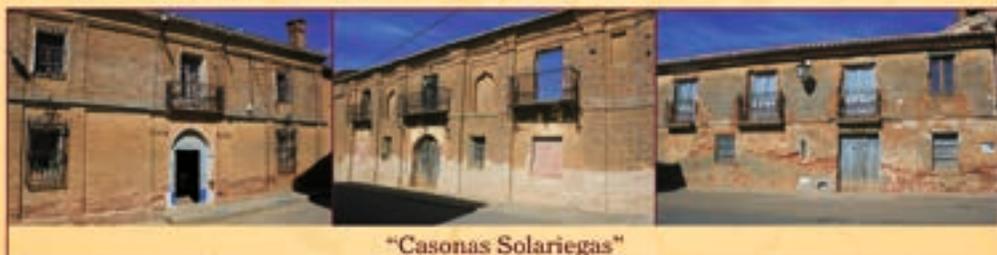
“Hablar de construcciones populares, es hablar de generaciones de Maestros Anónimos que a lo largo de la Historia nos han legado sus conocimientos”.

(J.L. Alonso Ponga - “La Arquitectura Popular Leonesa”).

La arquitectura popular de Tierra de Campos está basada en el empleo del **barro y sus derivados**, y la **madera**. En un entorno marcado por la ausencia de piedra, la utilización de estos materiales fue siempre la solución más lógica.



Magníficos conjuntos de ladrillo pueden aún contemplarse en esta comarca. De todos ellos, quizás sea **el de Grajal de Campos el más paradigmático**, con sus espléndidas **casonas solariegas**. De “Calcavada” (tal vez Carcavada) y del “Tejar”, industrias hoy abandonadas, se suministraron en tiempos pretéritos diversos materiales para la construcción y así, proporcionaron la materia prima necesaria para realizar los tapiales, los adobes, los ladrillos y tejas, etc., mientras que bosques y montes (algunos de ellos tenazmente protegidos) aportaron la madera necesaria para las estructuras.



La economía y costumbres del lugar exigieron además la construcción de **otras edificaciones**. Tal es el caso de las **bodegas** (subterráneas, en la mayoría de las ocasiones), **los pozos y fuentes**, **los palomares**, **las paneras**, **los corrales de ovejas y apriscos para el ganado...**, sin olvidarnos de los típicos y peculiares **“soportales que soportan”** (como bien dice algún autor). Toda una tipología constructiva, en definitiva, tan diversa como esbelta, perfectamente



diseñada para cumplir su función y en sintonía con su momento histórico.



"Palomar, pozo y rincón con sombrero"

Por esta razón, la tarea de conservar y restaurar nuestro patrimonio es primordial e insustituible. **Leer Arte y Construcción es leer Historia.** Cada vez que, por nuestro descuido o desidia, dejemos en abandono o pérdida "estos patrimonios y herencias", mayores o menores, grandes o pequeños, es como si una verdadera biblioteca hubiera sido pasto de las llamas y quemada..., y destruida para siempre.



"Soportales que soportan"

10.- EL ESCUDO DE GRAJAL



Si sin entrar a estudiar el origen y evolución del mismo, el actual está formado por una torre almenada de oro aclarada de azur en campo sinople y sujeta por un armiño de sable, con su cabeza vuelta hacia la derecha y de cuya boca, en una cinta de plata, sale la leyenda o lema: *Potius mori quam foedan*, "antes morir que mancharse", es decir, antes la muerte que el deshonor. Al timbre una corona real cerrada y ripa con el nombre de la villa.

12.- LA BUENA MESA DE GRAJAL

(Breves apuntes sobre su gastronomía)

Rica y variada es la gastronomía en toda la comarca de Tierra de Campos. Innumerables son sus platos así como diversos y placenteros resultan, tanto sus preparados y presentaciones, así para el paladar como para la vista. Como "*Tierra de Sabor*" ha sido bautizada nuestra geografía gastronómica por parte de la Junta de Castilla y León, hecho que puede darnos una idea sobre "lo que aquí se cuece".

Sin ánimo de exponer ese extenso elenco culinario del cual hacemos gala, si es preciso dibujar una breve pincelada sobre el mismo, al menos en lo referente a lo casi estrictamente autóctono o peculiar de Grajal de Campos.

Dentro de la huerta graliarenses llama la atención **el tomate**: su frescura e intenso sabor complace gratamente a nuestro paladar.

Las sopas de ajo, muy comunes, diversas y bien conocidas en toda nuestra comunidad autónoma, se degustan en Grajal en la variedad de "*sopas hervidas*" y resultan muy codiciadas por todos aquellos quienes las prueban por vez primera.

Unos buenos **garbanzos con arroz** ("garbanzos de viernes") también constituye un sólido y apetitoso entrante. Los **cangrejos de río** (los de antes) y los **caracoles guisados**, sabiamente condimentados, son otros dos exquisitos platos muy propios de la zona.

El **bacalao**, preparado "*al ajo arriero*", es el pescado por excelencia de la villa. También lo podemos degustar en compañía de unas buenas **alubias pintas** (o "fréjoles pintos"), lo que constituye un primer plato de gran satisfacción.



De la matanza del cerdo ("todo rico, hasta los andares") la especialidad que se lleva la palma es el "**chorizo de callo**". Las piezas de caza menor como **la liebre, el pichón, el conejo, la perdiz y la codorniz**, ya sean estofados o bien guisados (con legumbres, arroces, hortalizas o hierbas aromáticas del campo), continúan "atontando" nuestro paladar. Qué decir de un buen **lechazo churro** bien asado (sin excesivos aditivos), o de un **pollo de corral casero**, asado o guisado. ¡Menudos manjares!



Unas buenas "**ciruelas claudias**" o unas **dulces moras** (tanto de zarza como de moral), pueden ayudarnos a completar semejante ágape. O también un "**queso de enjilla**" (queso fresco elaborado con leche de oveja churra, de forma alargada, variedad del de "pata de mulo").

En el capítulo del dulce y repostería, las *obleas artesanales de Grajal son únicas*: agua, harina, azúcar, huevo, anisete en grano y gran dosis de paciencia (se elaboran "una a una"), configuran este espectacular postre. *Canutillos, leche frita, rosquillas, pastas y sequillos de aguardiente*, adornan el mantel de esta rica y buena mesa.

En tan grata disposición no puede faltar un buen *vino de la tierra*. Majuelos o viñedos y bodegas son dos constantes a lo largo de la historia de esta villa. Nunca faltó en las casas de Grajal una buena "*paloma*" (recipiente de porcelana en forma de jarra, de color blanco, de unos 2,5 litros de capacidad), para saciar la sed después de



"Haciendo obleas"

una intensa jornada de trabajo, o sencillamente para festejar un evento familiar o festivo o de carácter religioso. Se decía antaño, no sin cierta ironía, que la disenteria (grave enfermedad en tiempos remotos, causa de muchas muertes), no constituía especial preocupación para las gentes de Grajal (el agua se reservaba para usos higiénicos y domésticos).

Por último, un licor: *el orujo o aguardiente casero*. Bien sea con moras, endrinos, café o azúcar resquemado, todos ellos con la precisa proporción de sus ingredientes y el conveniente reposo o maceración (cada cual el suyo), ayudan a una buena digestión. ¡Buen provecho y buena siesta!

Para pasar un buen rato...

<p>Bar <i>Ambiente joven</i> Las Escuelas</p>	<p>Bodega y viñedos E. Espinosa</p>	<p>Mesón - Bar Las Cepas</p>
		
<p>Pinchos - Bocadillos Tapas Variadas</p>  <p>Tel.: 665 813 094 (Rosa) C/ La Laguna, 25 GRAJAL DE CAMPOS (León)</p>	<p>DENOMINACIÓN DE ORIGEN TIERRA DE LEÓN PRIETO PICUDO</p> <p>Tel.: 987 784 500 - 670 599 034 e.espinosa@movistar.es</p> <p>Ctra. Villada, s/n. GRAJAL DE CAMPOS</p>	<p>Menú del día • Carta variada Parrilladas y carnes a la brasa</p> <p>Asados en Horno de Leña</p>  <p>Reservas: 622 107 845 C/ Butrón (junto a la Plaza Mayor) GRAJAL DE CAMPOS</p>

dadas



PLANO-GUÍA



y Visitas Turísticas:
96 – 638 323 688

Fiestas de la Villa:

FIESTA DE LOS QUINTOS
(31 de diciembre y 1 de enero)

FIESTA DE LAS CANDELAS
(2 de febrero)

CARNAVALES, con su Día de la Tortilla
(fecha variable)

SEMANA SANTA
(fecha variable)

COFRADÍA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO
(1 de Mayo)

COFRADÍA DE LA CRUZ
(3 de Mayo)

SAN MIGUEL ARCÁNGEL, Patrón de la Villa
(7, 8 y 9 de Mayo)

SAN ISIDRO LABRADOR
(15 de Mayo)

COFRADÍA DE SAN ANTONIO
(13 de junio)

CORPUS CHRISTI Y SU COFRADÍA
(fecha variable)

ROMERÍA Y FIESTA DE SAN ROQUE
(16 de agosto)

DÍA DEL AMIGO
(en Agosto, sin día establecido)

VIRGEN DE LAS PUERTAS
(8 de septiembre)

Fotografías:

Fermín González Blas, Susana Espeso Guardo, J. Pastrana, Blog "Rincones de Lancharo" y Blog "Chismes y Cacharros".

Teléfonos de interés:

Ayuntamiento de Grajal de Campos:
987 784 506

Farmacia (Grajal de Campos):
987 78 45 30

Centro de Salud (Sahagún):
987 781 291

Hospital de León:
987 237 400

Ambulancias (Sahagún):
987 780 444

Taxis (Sahagún):
659 563 390 - 639 943 349 - 669 797 769

RENFE:
902 240 202

Líneas de Autobuses:
987 211 000

Aeropuerto (León):
902 404 704

Correos y Telégrafos (Sahagún):
987 780 207

Información Telefónica
(Nacional y Extranjero): 11888 y 11886

Bomberos (León):
080 - 987 216 080

Emergencias:
112

Guardia Civil (Sahagún):
987 780 845

Tráfico - Dirección General:
011 - 900 123 505

Bibliografía utilizada para esta guía:

"Grajal de Campos. Silueta Múltiple" de Albano García Abad.
"Arquitectura y Mecenazgo de la Casa de Grajal de Campos" de María Dolores Campos Sánchez-Bordona.
"Las Leyendas de Turrutalba" de Vicente M. Encinas.
"Sahagún" de Joaquín García Nistal y Javier Pérez Gil.
"Escritos Diversos" de Antonio Alonso Cortés.
"Colaboración" de Susana Espeso Guardo.

Edita: Ayuntamiento de Grajal de Campos.
Depósito Legal: LE-519-2012





Excmo. Ayuntamiento de
Grajal de Campos



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



Junta de
Castilla y León

Ejemplar de distribución gratuita